

# Congresistas exigen mejorar el resguardo de los Cefsam

**SALUD.** Ante las más de 400 agresiones denunciadas en la región, esperan apurar trámite de la ley de infraestructura crítica o que Interior pague guardias tácticos.

Cristián Rojas M.  
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Luego de conocerse que en la Región de Valparaíso se han hecho 410 denuncias de agresiones a funcionarios de los Centros de Salud Familiar (Cesfam), parlamentarios de la zona exigen que dichos recintos asistenciales sean considerados como infraestructura crítica, lo que permitiría contar con el resguardo de Fuerzas Armadas, o bien que el Ministerio del Interior se haga cargo de financiar la contratación de guardias tácticos, a fin de no mermar el presupuesto de salud de las corporaciones municipales que administran esas instalaciones.

Para el diputado Andrés Celis (RN), “este Gobierno está completamente sobrepasado por la delincuencia. Ya no basta con anuncios vacíos ni promesas que nunca se cumplen. Más de 400 agresiones en Cesfam de la región este año, 166 de ellas sólo en Valparaíso, demuestran que las políticas de seguridad han fracasado rotundamente. La falta de acción del Ministerio del Interior es inaceptable, y mientras la violencia se descontrola en nuestros centros de salud, el Ejecutivo sigue mirando hacia otro lado”.

## “ES URGENTE”

Para el legislador, “es urgente que los Cesfam sean considerados infraestructura crítica, y si el Gobierno no lo hace, deberá explicar por qué sigue exponiendo a los funcionarios a agresiones físicas y verbales, todo por su incapacidad para actuar. Y si ni siquiera pueden garantizar guardias tácticos con presupuesto de



FUNCIONARIOS SE HAN MANIFESTADO EXIGIENDO MAYOR SEGURIDAD.

**“Es urgente que los Cesfam sean considerados infraestructura crítica”.**

Andrés Celis  
 Diputado Comisión Salud (RN)

seguridad pública, entonces ya no se trata sólo de incompetencia, sino de abandono total”.

En tanto, el diputado Tomás Lagomarsino (P. Radical) hizo notar que “la ley de infraestructura crítica ya considera posible que centros de salud sean considerados como tal. Evidentemente, lo que tiene que suceder ahora es que se avance en las reglas de uso de la fuerza, para final-

**“Que se avance en las reglas de uso de la fuerza, para poder implementar la ley de infraestructura crítica”.**

Tomás Lagomarsino  
 Diputado Com. Salud (P. Radical)

mente poder implementar la ley de infraestructura crítica, considerando que el Ejecutivo puede considerar infraestructura crítica centros de salud, y con ello se podría hacer este resguardo sin otra legislación necesaria”.

Por otra parte, luego del violento ataque por parte de narcotraficantes al Cesfam de Bajos de Mena, en Puente Alto, el Gobierno planteó la idea de poner vigi-

lantes armados en los centros de salud, frente a lo cual el senador Francisco Chahuán (RN) sostuvo que “no es posible que sean los propios centros de atención primaria los que deban financiar la vigilancia privada y enfrentar a esos municipios a un falso dilema. Ese dilema es decir: ‘Prefiero atender a los pacientes o garantizo la seguridad del personal sanitario’. Hacemos un llamado al Gobierno a entender que la seguridad del personal sanitario debe resguardarse con fondos extras que no están contemplados hoy día en el presupuesto. Y con prioridad legislativa nosotros vamos a anunciar que vamos a votar en contra de la partida de Salud de la Ley de Presupuestos”.

## “AL LADO DE LOS ALCALDES”

En esa línea, el senador Juan Luis Castro (PS), miembro de la Comisión de Salud de la Cámara Alta, expuso que “vamos a ponernos al lado de los alcaldes y de los centros de salud familiar que hoy en día están amenazados. No nos conformamos con que distribuyan cascos y chalecos antibalas como lo están haciendo, creyendo que con eso protegen a alguien”.

“Aquí se trata de colocar carabineros; si hay vigilantes, tienen que ser pagados con fondos del Ministerio del Interior y no de Salud, y se trata, digámoslo con claridad, cosa que la autoridad no ha querido entenderlo ni aceptarlo, que incluso la colaboración de Fuerzas Armadas contribuye a ese propósito, de ser el caso, porque esto es parte también de lo que se denomina infraestructura crítica, cualquier establecimiento de salud”, recalcó Castro. **CS**